

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-3240

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 2026, ha acordado:

- **La aprobación provisional del Sexto Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2026 de la Diputación de Córdoba.**

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de exposición pública de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.6 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

A estos efectos, el expediente estará disponible en las oficinas del Servicio de Hacienda, en horario de apertura, así como en la sede electrónica de esta Diputación Provincial. En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará definitivamente aprobada, conforme a lo preceptuado en el artículo 169.1 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por la

VICEPRESIDENTA 4ª
Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 23 de septiembre de 2026.— La Vicepresidenta 4ª de la Diputación de Córdoba, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 75EA120F45A8EC8E F0CC **Fecha Firma:** 25-09-2026 08:00:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



75EA120F45A8EC8EF0CC

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba